

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de noviembre de 2016

Versión estenográfica de la firma de convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, convocada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón Protocolo del edificio A .

La maestra de ceremonias : La Comisión de Igualdad de Género, les da más cordial bienvenida a todas y todos a la firma del Convenio General de Cooperación, entre la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, del honorable Congreso de la Unión y el Instituto Nacional de las Mujeres.

En este acto nos acompañan el diputado Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El diputado César Camacho, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. La diputada Sharon Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados. La diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados. La licenciada Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de Mujeres, Inmujeres.

También nos acompaña la diputada Erika Rodríguez Hernández, secretaria de la comisión. Agradecemos la asistencia de la diputada Silvana Beltrones, de la diputada Araceli Guerrero, de la diputada Rocío Díaz Montoya, la diputada Evelyn Soraya Flores Carranza, la diputada Gabriela Rodríguez Ramos, la diputada Candelaria Ochoa, también nos acompaña; la diputada Genoveva Huerta Villegas, la diputada Irma Rebeca López López, la diputada Angélica Reyes, sean todas bienvenidas.

Para darnos un mensaje tiene el uso de la palabra la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la comisión. Por favor, diputada.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Muy buenos días, para las y los que nos acompañan. Al presidente de la Mesa Directiva que agradecemos mucho el apoyo para esta iniciativa de la Comisión de Igualdad. A nuestro compañero diputado Javier Bolaños Aguilar. A nuestro coordinador de Grupo Parlamentario del PRI, César Camacho, agradecemos mucho su gran apoyo. A nuestra estimada Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. A las

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 2, eqt

compañeras diputadas integrantes y secretarías de la Comisión de Igualdad de Género, así como el día de hoy nos acompañan, que sabemos que no son parte de la comisión, pero sabemos que la causa la llevan siempre en la lucha diaria.

El día de hoy lo que nos reúne es precisamente atestiguar la firma de convenio de colaboración entre dos instancias que son altamente comprometidas a nivel nacional con las mexicanas y los mexicanos, para instalar precisamente la perspectiva de género al centro de las diferentes instituciones.

Hablamos de este convenio de colaboración entre la Cámara de Diputadas y Diputados y del Instituto Nacional de las Mujeres. Precisamente llegar al día de hoy fue una suma de esfuerzos de las compañeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, con quienes hemos caminado durante dos meses, en dos diferentes periodos legislativos con diferentes iniciativas y con mucho trabajo a favor de las mujeres en México.

Se presentó a iniciativa de la Comisión de Igualdad de Género, ante la Cámara de Diputadas y Diputados, precisamente esta propuesta para que la Cámara de Diputadas y Diputados presentará la firma de convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres.

Este acuerdo de colaboración fortalece los trabajos y los esfuerzos que hace la Cámara de Diputados a través de la Unidad de Género, que precisamente ya fue instalada en la Cámara de Diputadas y Diputados y que habrá de fortalecer sin lugar a dudas la instalación en toda la estructura de la Cámara de Diputadas y Diputados, de la perspectiva de género, del enfoque de género y de avanzar al camino hacia la igualdad.

Agradecemos mucho la presencia de todas y todos, sean todas bienvenidos.

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 3, eqt

La moderadora : Muchas gracias, diputada. Agradecemos la asistencia de la diputada Alpizar Carrillo, y la diputada Genoveva Huerta Villegas, gracias por acompañarnos. A continuación escucharemos el mensaje de la licenciada Lorena Cruz Sánchez, presidenta de Inmujeres.

La licenciada Lorena Cruz Sánchez: Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos. Señor diputado Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Muchas gracias señor por su apoyo, al igual que al diputado César Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Por supuesto saludo a la diputada Laura Nereida Plascencia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

Saludo con mucho gusto a todas y todos ustedes diputadas y diputados de la Comisión de Igualdad de Género y a los coordinadores parlamentarios de los diferentes partidos políticos y distinguidas señoras y señores legisladores que integran la honorable LXIII Legislatura.

Hoy estamos aquí reunidas y reunidos para firmar el Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y Diputadas, de la LXIII y el Instituto Nacional de las mujeres, cuyo objetivo es promover y dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el trabajo del Poder Legislativo Federal, así como en las políticas públicas de los programas del gobierno.

Quiero empezar a las legisladoras y los legisladores por su compromiso y responsabilidad de incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres como es el rector de su trabajo legislativo. De igual manera quiero agradecer a la diputada Laura Plascencia, como presidenta de la Comisión de Igualdad y a las integrantes de esta comisión por ser las grandes aliadas en el tema de la agenda de igualdad, pero sobre todo, ser grandes aliadas del Instituto Nacional de las Mujeres. Muchas gracias, señoras diputadas.

Ustedes son un elemento indispensable para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Cuando legislan a favor de las cuotas de género, con miras a la paridad en todas las esferas, están

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 4, eqt

permitiendo que el país acelere el paso, cuando legislan para que en todo México se legislen los derechos de mujeres y niñas, homologando la legislación federal con la local, coadyuvan a la armonización y con ella impulsan la agenda de igualdad.

Cuando introducen la perspectiva de género en las leyes de planeación, presupuesto, normativa de evaluación o en la paridad en todos y cada uno de los mecanismos e instrumentos nacionales contribuyen, estén seguras y seguros de ello a que las mujeres y las niñas mexicanas vivan el principio de igualdad.

Como ustedes saben, en las próximas semanas el Estado mexicano estará entregando el noveno informe para la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW, y en cumplimiento a estas observaciones compartir con ustedes que el comité de la CEDAW ha señalado al Estado Mexicano lo urgente de armonizar nuestra legislación a nivel nacional, estatal y municipal de acuerdo con los principios de igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación, principios estipulados en nuestra Carta Magna y en los instrumentos internacionales suscritos por México en materia de derechos humanos de las mujeres.

También decir a ustedes que por instrucción del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, en esta administración hemos organizado tres encuentros nacionales en el tema de armonización legislativa junto con...

(Sigue turno 2)

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 2, hoja 1, nm

... tres encuentros nacionales en el tema de armonización legislativa, junto con las presidentas y presidentes de la comisión de Igualdad, también la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados, las titulares de los institutos estatales de las mujeres y los presidentes y presidentas de los tribunales de Justicia, en donde hemos presentado una agenda en el tema de la armonización y hemos visto, que desafortunadamente no podemos permitir en un estado democrático, en donde todavía se presentan situaciones que permiten el matrimonio de niñas y niños en algunos estados, con algunas dispensas.

También que no se puede en algunas entidades que la mujer solicite el divorcio cuando es menor de edad. Aquí es una incongruencia porque sí se les permite casarse, pero no se les permite divorciarse.

En otras entidades que hemos identificado que se castiga más el robo de ganado que el abuso sexual.

Por eso de aquí esta firma de convenio en donde manifestamos nuestro interés de seguir trabajando de manera cercana con todas y todos ustedes, porque si no empezamos por estas leyes que sabemos que México va a la vanguardia en el tema legislativo, pero si no nos vamos en estos puntos críticos que hemos identificado, poco podemos avanzar para el respeto de los derechos humanos de las niñas y de los niños.

Aquí les pongo también un ejemplo, 31 entidades federativas tienen una ley para prevenir y erradicar la discriminación, 26 cuentan con su ley en materia de trata, como en los casos anteriores, falta que se publiquen sus reglamentos, de qué nos sirve una ley si no tenemos los reglamentos que nos digan cómo podemos aplicar esta ley.

Sin embargo, como ustedes saben, esos avances, solo con una parte del proceso de armonización legislativa en materia de derechos humanos, de las mujeres es como lo podemos hacer.

Actualmente tenemos un grave problemas en las definiciones, mecanismos y sanciones, ya que cada entidad federativa legisla a su leal saber y entender, sin considerar la necesidad d armonizar con otras

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 2, hoja 2, nm

leyes y con los instrumentos internacionales, provocando problemas complejos como la inconsistencia jurídico normativa.

Aquí también quiero poner, con ustedes compartir un caso muy triste que sucedió en una entidad, en donde una jovencita indígena fue abusada sexualmente. Ella queda embarazada, entonces el delito en lugar de violación lo tipifican como estupro. Por eso, esta chiquita no tiene el derecho a abortar, aparte de todo esto, ella tenía problemas de preclamsia.

¿Qué hicieron? Algunas organizaciones de la sociedad civil la traen a la Ciudad de México en donde pudo abordar. Son situaciones que no se pueden permitir y esto es uno de los tantos ejemplos que está pasando en el país. Yo creo que aquí unidas y unidos podemos cambiar la vida de muchas mujeres y niñas de este país.

Algunos resultados, comentarles de los encuentros que yo les decía, que hemos organizado con el apoyo de la Comisión de Igualdad, así como de la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados, y la Conatrib, hemos logrado 143 reformas en materia penal y en materia civil, 67 reformar en sus códigos civiles y familiares.

No obstante y a pesar de estos adelantos graduales, aún no es suficiente, no debemos descansar hasta asegurar que los derechos humanos de las mujeres y las niñas sean garantizados en todos los marcos jurídicos del país.

No debemos permitir que en un estado de derecho existan incoherencias discriminatorias y estereotipadas en los marcos jurídicos federales y estatales.

Es inadmisibile que en 24 entidades federativas se contemple la condicionante de lo que les decía, que tienen que ser mayor de edad para tramitar el divorcio ante el registro civil y estamos hablando de 24 entidades.

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 2, hoja 3, nm

En materia penal, debemos de trabajar para que las 15 entidades federativas que aún no tipifican la figura de acoso sexual, lo hagan lo más pronto posible, al igual que las cuatro entidades que no han tipificado la violación sexual dentro del matrimonio o unión.

Así que distinguidas legisladoras y legisladores federales, los invito de manera muy respetuosa a seguir trabajando, como lo han hecho hasta ahorita para impulsar la armonización legislativa integral en los congresos, para que cada ley que ustedes aprueben, no sólo violenten los derechos humanos de las mujeres, sino que las proteja y garantice plenamente.

El Instituto Nacional de las Mujeres refrenda su compromiso con el Poder Legislativo para alcanzar los objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las mujeres, el Proigualdad 2013-2018.

Como lo hemos comentado en otras ocasiones, el tema de la igualdad y la no discriminación en este país, no nada más es un tema que nos incumbe a las mujeres, es un tema de todas y de todos, por eso yo quiero agradecer la presencia del diputado Javier Bolaños, del diputado César Camacho, porque así como ellos son grandes aliados, también tenemos muchos aliados en este país, en donde tenemos que ver que esto es un problema de todas y de todos. No podemos seguir permitiendo que las niñas y las mujeres de nuestro país sigan sufriendo algún tipo de discriminación que no tengan y logre esa igualdad de oportunidades, como bien lo marca nuestra Constitución.

Solamente uniendo los esfuerzos, como hasta ahora, por eso quiero agradecer nuevamente a la diputada Laura Plascencia y a toda la Comisión de Igualdad, porque nos han apoyado en el tema de la legislación, nos están apoyando en el tema de los presupuestos, como lo hemos dicho, las mujeres, sin importar el partido político al que pudiéramos representar, tenemos un objetivo importante que es trabajar por las mujeres y las niñas de este país, por eso nos hace fuertes, por eso trabajamos para que más mujeres estén en cargos de decisión y –siempre lo he comentado– el compromiso más grande que tenemos las mujeres, que tenemos esta oportunidad, es trabajar por otras mujeres.

Comisión de Igualdad de Género
Firma de convenio con el Inmujeres
Jueves 3 de noviembre de 2016
Turno 2, hoja 4, nm

Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Muchas gracias, licenciada Cruz. Agradecemos la presencia del maestro Mauricio Farah Gebara, secretario general de esta Cámara de Diputados, gracias secretario por acompañarnos.

También se incorporan las diputadas Verónica Muñoz Parra, la diputada Guadalupe González Suastegui, presidente del Comité del CEAMEG, la diputada Gretel Culin Jaime, la diputada Yulma Rocha, gracias por acompañarnos.

Mucho le agradecemos al diputado César Camacho, dirigimos unas palabras, por favor, diputado Camacho.

El diputado César Octavio Camacho Quiroz: Con mucho gusto.

Aunque estuviéramos numéricamente, la misma cantidad de mujeres y varones, siempre estamos en minoría, pero ahora Javier y yo estamos en abrumadora minoría, pero esta es una... al mismo tiempo es una bendición y un enorme símbolo de compromiso con una causa vital.

El adjetivo vital se refiere a la vida, a eso me refiero, no sólo es la vida que es, diríamos, la condición para vivir, para estar en la sociedad y desempeñarnos si no para que la vida tenga dirección, tenga sentido.

Justamente en ese orden de ideas, me parece de la mayor importancia como ha ido cobrando carta de naturalización no sólo en lo público, es decir, en la vida del gobierno, sino en relación con una sociedad cada vez más protagónica, con unas organizaciones sociales que se han convertido en pieza fundamental en la tarea de servir.

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 2, hoja 5, nm

Dice el artículo 49 de la Constitución, el supremo poder de la federación se divide para su ejercicio en el Legislativo, Ejecutivo y Judicial, es decir, el poder público al final es uno y sólo se divide para su ejercicio por razones de funcionalidad. Lo traigo a cuento porque... Cruz está aquí como una persona del Poder Ejecutivo, el resto lo somos del Poder Legislativo, pero al final son dos quehaceres convergentes, es el poder público al servicio de la sociedad, y aunque en muchos aspectos, en muchos temas solemos tener visiones distintas, derivadas de nuestros principios partidarios y de nuestras posiciones de coyuntura, éste no es el caso, por el contrario, aquí convergemos y si el Poder Judicial ha hecho su parte importante y apreciable, el Poder Ejecutivo lo está haciendo, ya nada más faltaba que el Legislativo no.

Con un ingrediente adicional que nos hace mucho más o nos obliga a ser más comprometidos con esta causa. Dice la Constitución que las y los diputados somos representantes de la nación, y la nación es mucho más que un gobierno, es mucho más que... –incluso, diría la sociedad– la nación es la suma de valores, de idiomas, de cultura, de visiones de cómo se concibe el entorno.

En ese ámbito, ese orden de ideas, sin duda México ha dado pasos cualitativamente apreciables en el avance sustantivo en la igualdad entre mujeres y varones, la igualdad jurídica es apenas el principio, porque lo jurídico genera compromisos y marca rumbos...

(Sigue turno 3)

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 3, hoja 1, jpgc

...porque lo jurídico genera compromisos y marca rumbos. El reto es que a la igualdad le quitemos adjetivo, si la igualdad en esto, aquello, sea llanamente igualdad, sea tan rotunda que no tenga necesidad no siquiera de ser explicada. Y ese es el compromiso de esta Cámara.

A mí me da mucho gusto en poco menos de un año haber impulsado la primera maestría en género y derecho, que auspicia la Universidad Nacional Autónoma de México y esta Cámara. Me da mucho gusto que después de que la exministra Olga Sánchez Cordero haya generado un protocolo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de decidir los asuntos jurisdiccionales con criterio de género, aquí estemos comprometidos con la generación de un protocolo para legislar con enfoque de género. Es decir, obras son amores y no buenas razones. Hemos dejado atrás los verbos que eran tan comunes en la legislación de la materia como procurará, se esforzará, intentará, por garantizará, hará, concretará, es decir, no aquellos que dan espacio a los políticos que a veces somos tan afectos para encontrar pretextos, para evadir el cumplimiento de una intensión sustantiva. Con estos avances operados en los últimos meses, en los recientes años, estamos operando una nueva manera de vincularnos con la sociedad y una acreditación elocuente y radical respecto de hacer nuestra como causa de vida la igualdad sustantiva entre mujeres y varones.

Yo termino felicitando a las compañeras, especialmente, a la Laura Plascencia, por supuesto a Erika Rodríguez, Araceli Guerrero, solo por mencionar algunas de las que han hecho, diríamos, apertura de brecha en temas tan delicados. Quiero también significar la alianza fundamental de alguien que desde su sitial, que es fundamental para el Estado Mexicano, yo digo es el primer aliado de las mujeres, que es Enrique Peña Nieto, a su impulso fue que se presentó una iniciativa de cambio constitucional, de la que ya un buen número de las mujeres presentes han sido beneficiarias. Hoy el 42 por ciento, en números redondos de la integración de la Cámara, el más alto porcentaje en la historia del Poder Legislativo, lo integran las mujeres. Y van con toda razón y con toda legitimidad van por más.

Un servidor y en la fracción de la que yo formo parte, tienen incondicionales aliados, porque esta es una causa en la que creemos radicalmente. Y son de este tipo de asuntos en donde no se puede andar a

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 3, hoja 2, jpgc

medias, tenemos que entrarle con todo y hacer que la congruencia tampoco favorecida a veces en la vida política, esto es, pensar, decir y hacer exactamente lo mismo para ganar credibilidad, para recuperar espacios perdidos. Me da mucho gusto acompañar a mi amigo y respetado presidente de la Mesa Directiva, a Javier Bolaños, que estoy seguro en este como en muchos otros, tendremos posiciones convergentes. Así es que Judicial, Ejecutivo o Legislativo, al final somos expresión del Estado Mexicano, y el Estado Mexicano esta, entre otras cosas, para servir, reconocer e impulsar a sus mujeres como lo requieren, como lo demandan y lo merecen. Gracias.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Muchas gracias diputado Camacho. También agradecemos la presencia de la maestra Beatriz Santamaría, titular de la Unidad de Género de esta Cámara de Diputados. Así como la presencia del doctor Pablo Navarrete Gutiérrez, coordinador de asuntos jurídicos de Inmujeres –gracias doctor por acompañarnos–. Mucho le agradeceríamos al diputado Javier Bolaños Aguilar, dirigirnos unas palabras. Por favor, diputado Bolaños.

El presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, muchas gracias a todas y a todos. Licenciada Lorena Cruz Sánchez, bienvenida aquí a la Cámara de Diputados –Máxime en un evento tan importante como el que estamos siendo testigos el día de hoy–. Por supuesto, un saludo fraternal a la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, la presidenta de esta Comisión de Igualdad de Género. No podíamos faltar a la invitación, estamos, por supuesto, honrados de que nos hayan permitid estar aquí con todos ustedes. A mi amigo, el diputado Cesar Camacho Quiroz, coordinador, por supuesto que tenemos muchas coincidencias y esta es una muy importante, que espero podamos traducirlas en proyectos concretos, como bien usted dice, que tiendan a facilitar el acceso de oportunidades a todas y a todos en igualdad de condiciones.

Saludo a mi amiga, la diputada Sharon Cuenca, vicepresidenta de la Mesa Directiva, a la diputada Erika Rodríguez, a la diputada Rocío Díaz Montoya, a la diputada Evelin Soraya, a la diputada Gabriela Ramírez, a la diputada Candelaria Ochoa, a la diputada Genoveva Huerta, a la diputada Guadalupe González Suastegui, a la diputada Silvana Beltrones, a la diputada Soraya Flores, a la

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 3, hoja 3, jpgc

diputada Angélica Reyes, a la diputada Gretel Culin, a la diputada Yulma Rocha, a la diputada Verónica Muñoz y a la diputada Lía Limón. Espero que no me falte ninguna compañera diputada ¿no verdad? sino nos atenemos a las consecuencias. Ya salude a la diputada Lía Limón, por supuesto.

Como presidente de la Mesa Directiva, realmente es un honor para mí suscribir a nombre de la Cámara de Diputados este convenio general de cooperación con el Instituto Nacional de las Mujeres, trabajando con las mujeres y para las mujeres mexicanas, con una aspiración que se verbaliza en un compromiso de un México 50-50. Se trata de que realmente tengamos igualdad de oportunidades todas, igualdad de oportunidades todos. Un México que tenga que tenga las puertas abiertas en todos sus ámbitos, en lo público y en lo privado, en las legislaturas, en las instituciones, en las municipalidades y en las empresas. Un México donde exista paridad en todos los órdenes de gobierno y en los Poderes de la Unión. En los gabinetes, en los órganos electorales, en las escuelas, en los centros laborales, en los organismos autónomos, y por supuesto, en toda la comunidad.

Hace poco suscribimos el llamado a la acción para la democracia paritaria en México, que tiene como objetivo impulsar la plena participación política de las mujeres en la toma de decisiones y en los mecanismos de representación, a través de la adopción de reformas legislativas institucionales y de políticas públicas que consoliden la democracia paritaria y la igualdad sustantiva en México. Para el empoderamiento de la mujer mexicana, buscamos entre otras cosas, adoptar reformas legislativas y de política pública, para que la igualdad sustantiva sea una realidad en los tres niveles de gobierno y en los Poderes del Estado.

Asimismo, se busca aumentar los recursos y las inversiones públicas, para garantizar la igualdad de género. El apoyo a la promoción y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en monitoreo y la rendición de cuentas. Se busca también tipificar la violencia política contra las mujeres, incluyendo medidas cautelares, sanciones y reparación del daño, así como implementar acciones afirmativas para el ingreso, permanencia y desarrollo de las mujeres en el ejercicio de cargos de alta dirección.

Comisión de Igualdad de Género

Firma de convenio con el Inmujeres

Jueves 3 de noviembre de 2016

Turno 3, hoja 4, jpgc

Los diputados de esta legislatura, sin duda tenemos grandes retos que para mí son grandes oportunidades para lograr un México en igualdad de condiciones como lo demandamos ya en pleno siglo XXI. Hoy nuestro país se ubica entre los países con los más altos índices de participación política de las mujeres, gracias a las reformas jurídicas del 2014, que ya refirió mi amigo el diputado coordinador Cesar Camacho, y que establecieron el principio de paridad a nivel constitucional. La propia Mesa Directiva de esta Cámara está formada mayoritariamente por mujeres, mujeres diputadas. Nunca antes en la historia de la Cámara había sido tan importante el número de diputadas, así como tan destacada su aportación en la lucha por la paridad de género.

Yo hago público el reconocimiento a las legisladoras que han contribuido a este importante logro. A la directora del Centro para el Adelanto de las Mujeres de la Cámara, y por supuesto, en particular, a la compañera legisladora Laura Nereida Plascencia, diputada por Jalisco y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Recientemente, el pasado 17 de octubre, se estaba celebrando los 63 años en que las mujeres mexicanas adquirieron los derechos civiles y políticos conforme a las reformas de los artículos 34 y 35 constitucionales, para ejercer su voto y postularse a puestos de elección. En lo personal, yo quiero cumplir con el compromiso que he asumido en el discurso para con las mujeres. Y por eso el pasado de 20 de octubre, presente una iniciativa para reformar el artículo 89 de la Constitución Política Mexicana, a fin de que el Ejecutivo Federal tenga la obligación de que el 50 por ciento de los nombramientos de secretarios de despacho sean del mismo género, y con ello, garantizar en los hechos, la paridad en el gabinete federal. Y consecuentemente, en los gabinetes de los estados.

Con esta iniciativa, se trabaja para la aspiración y el compromiso que hemos dicho todo, buscamos que se haga realidad en nuestro país, un México 50-50. Se ha avanzado, sin duda, en el empoderamiento de la mujer...

(Sigue turno 4)

Comisión de Igualdad de Género
Firma de convenio con el Inmujeres
Jueves 3 de noviembre de 2016
Turno 4, hoja 1, mmp

... un México 50-50. Se ha avanzado, sin duda, en el empoderamiento de la mujer, pero también es cierto que aún faltan muchas cosas por hacer. Necesitamos que nuestro país sienta la presencia de las mujeres en todos los ámbitos, como la levadura de progreso que tanto necesita nuestro país en beneficio de las y los mexicanos.

Esta firma de convenio general de cooperación que suscribe la Cámara y el Instituto Nacional de las Mujeres es un signo de cooperación y trabajo entre los Poderes del Estado mexicano. Símbolo de nuestro compromiso por combatir cualquier signo de discriminación y cualquier género de violencia contra las mujeres.

Queremos que sirva para que juntos logremos quitar todas las ataduras que las limitan y contribuir para que se desarrollen por completo, insisto, en un escenario de igualdad. Es realmente para sorprenderse que en pleno siglo XXI, cuando actualmente estamos a unos días en que una mujer que hoy está compitiendo con enormes posibilidades de triunfo en el país más poderoso del planeta pueda lograr consolidar esa victoria, si los electores así lo definen.

Estamos hablando de buscar que se implementen recursos legislativos para que estas oportunidades realmente empoderen a la mujer en nuestro país, pero al mismo tiempo también estamos hablando, como ya se comentaba hoy aquí, que existen estados de la República donde las mujeres, por el simple hecho de no tener 18 años no puedan decidir su estatus civil, que no se puedan divorciar.

Estamos hablando de que en nuestro país persisten y subsisten delitos que son inconcebibles, como el tema de la trata de personas, un tema que ya fue discutido en el Senado de la República y que le toca a la Cámara de Diputados realizar con mucha puntualidad.

Yo le hago una convocatoria abierta y respetuosa, tanto a la presidenta del Inmujeres, como a la compañera diputada Laura Nereida, para que la firma de este convenio también se signifique y se traduzca en un foro abierto de revisión y de debate de lo que la Cámara de Diputados nos envió para

Comisión de Igualdad de Género
Firma de convenio con el Inmujeres
Jueves 3 de noviembre de 2016
Turno 4, hoja 2, mmp

que con la celeridad que corresponda, pero sin que esto implique tomar decisiones apresuradas, revisemos y avalemos todo aquello que se hizo bien en el Senado y corriremos, si es que hay algo que corregir en esa iniciativa que nos llegó.

No podemos hablar de un tema de igualdad de oportunidades si seguimos siendo permisivos en un delito que nos debe agraviar a todos y por supuesto a todas: el tema del delito de la trata de personas.

Enhorabuena por la firma de este convenio. No podíamos dejar de estar en este espacio y ojalá de veras lo traduzcamos en hechos, en beneficio de las y los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias, diputado presidente. También agradecemos la presencia de la diputada Lía Limón. Gracias por acompañarnos, diputada, y de Adriana Gabriela Ceballos, directora del CEAMEG.

A continuación pasaremos a la firma del Convenio General de Cooperación entre la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de las Mujeres. Adelante, por favor.

(Firma de convenio)

La : La Comisión de Igualdad de Género les agradece su asistencia. Buenos días y muchas gracias a todos y a todas.

---o0o---